



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13  
10 DE DICIEMBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **10 de Diciembre** del año 2021, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 13, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES  
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación para dejar sin efecto la Declaración de Ciudadano Ilustre de la Comuna de San Bernardo, efectuada mediante D.R. N° 1.066, de fecha 20 de agosto de 1975, a don Augusto Pinochet Ugarte.
- 2.- Aprobación para dejar sin efecto la Designación de Ciudadano Ilustre de la Comuna de San Bernardo, efectuada mediante D.A. Exento N° 206, de fecha 08 de marzo de 1990, a don Luis Cortés Villa.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días. Quiero comenzar este Concejo saludando a las organizaciones que hoy día nos acompañan. Organización de Ferroviarios Mártires de la Maestranza, la Fundación Jenny Barra y agradecerle por estar acá.

Hoy hemos convocado una sesión extraordinaria a propósito de 2 solicitudes que ingresaron a esta Municipalidad, una por la Agrupación Ferroviarios Mártires, a propósito del señor Luis Cortés Villa y otra del diputado Leonardo Soto, que viene firmado por Karina Leyton, Cristina Cofré, Marjorie Del Pino, Roberto Soto, Leonel Navarro, también suscriben este oficio Marisela Santibáñez y Claudio Quintanilla, en representación de la Agrupación Mártires, Romina Baeza, Marcelo Sepúlveda y tiene que ver con el nombramiento de Hijo Ilustre de Augusto Pinochet, y para eso solicité a Marcelino



Romero, que está trabajando con nosotros en el área de Secpla, pero específicamente en el área patrimonio, que pudiera indagar en nuestros archivos, a propósito de estas 2 solicitudes hechas por estas organizaciones de Derechos Humanos y por las autoridades locales.

Quisiera leer una minuta para darle contenido a lo que estamos conversando hoy. Hoy se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos y como municipio hemos decidido abrir el debate a un acto que creemos que es de total justicia. En 1975, en San Bernardo, se entregó el reconocimiento de ciudadano ilustre a Augusto José Ramón Pinochet Ugarte. Recordemos que se trata de un militar sometido a proceso en Chile por la muerte del general Carlos Prats y su esposa. Su actuación en Caravana de la Muerte con un saldo de 74 muertes. Operación Colombo, con un saldo de 119 muertes. Enriquecimiento ilícito, fraude al fisco, uso de pasaportes falsos, obstrucción a la justicia, entre otras decenas de causas. El mismo título de Ciudadano Ilustre se entregó en 1990 a Luis Cortés Villa, militar implicado en los asesinatos de obreros de Sumar y también de campesinos de Paine, detenidos en el Cuartel 2 de Cerro Chena.

Hoy ponemos en discusión la posibilidad de eliminar estos reconocimientos y hacer justicia frente a personajes que fueron protagonistas de los momentos más dolorosos y crueles de nuestro país.

Nombramientos Honoríficos. Quiero explicar esto también en el contexto de cómo se desarrolla esta situación. Entre el año 1973 y 1991, previo al golpe de Estado Cívico Militar de 1973, no existía la figura municipal que estuviera dirigida a la designación o declaratoria honorífica de vecinos o autoridades destacadas en la comuna. Al mismo tiempo, tras el 11 de septiembre de 1973, desapareció la figura del Concejo Municipal, quedando todas las decisiones en manos de alcaldes nombrados por el régimen, quienes no poseían más representación que la que les otorgaba la Junta Militar de Gobierno.

Dados estos antecedentes, el 22 de julio de 1976, el alcalde designado, Fernando Amengual del Campo, decreta la creación de la figura de Ciudadano Ilustre, Hijo Ilustre y Ciudadano Benemérito, para realzar y destacar ciudadanos que se hayan distinguido en el servicio a la comunidad y así también dar sustento legal al nombramiento que había hecho Augusto Pinochet un año antes, sin que existiera la figura administrativa, honorífica en nuestra comuna.

Tras revisar los decretos de nombramiento en el período entre 1973 a 1991, se encontraron una serie de reconocimientos, principalmente militares en ejercicio, que ejercieron el cargo de Gobernador de la provincia. De estos nombramientos se indican a continuación aquellos que fueron sindicados como partícipes de violaciones a los Derechos Humanos procesados por delito de lesa humanidad o fraude al fisco. Se adjuntan los decretos de nombramiento.

1) Augusto José Ramón Pinochet Ugarte, Ciudadano Ilustre. Decreto 1.066 del 20 de agosto de 1975, nombrado por el alcalde designado Fernando Amengual del Campo, sometido a proceso en Chile por la muerte del General Carlos Prats y su esposa. Su actuación en Caravana de la muerte con un saldo 74 muertes. Operación Colombo, con un saldo de 119 muertes. Enriquecimiento ilícito, fraude al fisco, uso de pasaportes falsos, obstrucción a la justicia, entre otras decenas de causas. En España fue sometido a proceso por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas.

2) Luis Cortés Villa, Ciudadano Ilustre Decreto 206 del 8 de agosto de 1990, nombrado por la alcaldesa designada Cristina Salas Wenzel, General en retiro, implicado por los asesinatos de obreros de Sumar y también de campesinos de Paine, detenidos en el Cuartel 2 del Cerro Chena.

Con todos estos antecedentes, claramente esta administración cree que no podemos tener como Hijos Ilustres a personas involucradas en delitos y violaciones a los Derechos Humanos. Por eso he decidido convocar a este Concejo Extraordinario para dar una señal



en el Día de los Derechos Humanos, que, en San Bernardo no vamos a avalar ninguna actitud o comportamiento de esta naturaleza y vamos a seguir buscando que se haga toda la justicia, que se sepa toda la verdad, que mantengamos la memoria viva y toda la reparación que sea necesaria.

Para eso, también les quiero aprovechar de contar que he solicitado información respecto al proyecto de Mejoramiento Ampliación Parque Metropolitano Cerro Chena, a propósito de, si existe algún plazo para el comienzo del proyecto Parque Etapa 2, que en parte se emplaza sobre el polígono declarado Monumento Histórico Nacional. Si al respecto, existe un diseño de memorial en la Loma del Cerro, donde se ubica el polígono declarado Monumento Histórico Nacional y si se trabajará directamente con los familiares en la propuesta. Si se considera en la actual ejecución de proyecto, ingreso al predio del Parque Metropolitano Cerro Chena, si existe o es posible generar un plan de manejo sobre el polígono declarado Monumento Histórico Nacional y su ladera sur, inmediata a la construcción de la etapa 1 del Parque. Si durante el proceso de ejecución de obras del Parque se han contemplado protocolos de denuncia y resguardo de hallazgos de material cultural o restos óseos que puedan corresponder a osamentas, inhumaciones clandestinas u otros vestigios correspondientes a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. Si se utiliza el nuevo protocolo de acción para instituciones públicas que auxilian a la justicia en la búsqueda e identificación de víctimas de desaparición forzada, ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, de acuerdo al Decreto Exento 1.818 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Por lo tanto, también estamos manifestando al Gobierno Regional nuestra preocupación respecto a lo que creemos que es de toda justicia, se construya en la loma, y para los que no lo saben, fue un centro de tortura, un centro de asesinato. Desde nuestra propia Maestranza sacaron a 11 trabajadores en su horario de trabajo, fueron transportados en un camión, fueron torturados, asesinados y los hicieron desaparecer. Disculpen la crudeza mi relato, pero es importante contar cómo realmente ocurrieron los hechos.

Hasta el día de hoy solamente quedan los cimientos de lo que es la base de esa casa de techo colorado, que le decían, o casa de techo rojo, donde no solamente San Bernardo, de toda la provincia del Maipo, pasaron más de 400 personas que fueron violentadas, torturadas y muchas otras cosas más, que no voy a repetir por respeto a la solemnidad de este Concejo. Por lo tanto, hoy día lo que quiero pedirle al Concejo es que demos una señal respecto a lo que son los Derechos Humanos, que nos comprometamos a seguir trabajando en muchas materias aún pendientes, que mantengamos la memoria viva para que nunca más esto vuelva a suceder. Y por supuesto, también para hacer justicia, porque todavía, a pesar ya de más de 40 años, 50 años que pasó esto, hasta el día de hoy, sus familias no encuentran la paz.

Y lo quiero decir con mucha convicción, aquí no se trata de que queramos abrir una herida del pasado, como algunos tratan de instalar, que queremos generar una situación de odio, es todo lo contrario. Queremos decirle a los San Bernardinos que si cualquier San Bernardino, su padre, su hijo, madre, nieto, fuera secuestrado por pensar distinto y por ese solo hecho, torturado y hecho desaparecer, es algo imperdonable, y no queremos que nunca más vuelva a ocurrir algo así.

Pero además decir con mucha molestia también que lamentamos que la justicia aún no haya sido capaz de poner en condición de, como corresponde, delincuentes bajo las rejas, a personas que hoy día caminan libremente por la calle y que asesinaron a personas en la época más oscura de Chile.

Es un pequeño granito de arena que queremos poner en la historia de San Bernardo, pero queremos reivindicar lo que ocurrió. Me quedo hasta ahí, le doy la palabra a las concejales y concejales que quieran opinar. Saludamos también al diputado Leonardo Soto, que se



sumó a la sesión. Concejales, concejales, concejala Romina Baeza, concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Buenos días alcalde, a todos los presentes. Bueno decirle que estoy en absoluto acuerdo con usted, creo que debemos ser respetuosos. Creo que la época de dictadura fue muy dolorosa, absolutamente dolorosa para muchos chilenos. Yo creo que esta es una señal a la que me sumo, porque hay que ir avanzando como usted lo dice, hay que ir cambiando el pensamiento y respetándose y sobre todo cuidarnos y tratar bien a nuestros compatriotas, sea el caso que sea, eso está antes que todo. Me gustaría también, parece que está el diputado Soto ahí. Usted cuando inició el Concejo, mencionó que algunos concejales habían firmado una carta o algo así, o una solicitud, me parece, y nombro a varios concejales y yo de verdad creo que sí estamos haciendo un acto que va en pro de la democracia, cierto? Y dejando atrás estos lamentables hechos tan graves, yo creo que deberíamos aperturarnos más y ser considerados todos los concejales. Cuando usted lee la carta, da la sensación de que fueron solamente esos los concejales, que a lo mejor accedieron a esta solicitud o que están de acuerdo, y me gustaría decirle que no es así, al menos de mi parte, yo represento un sector, pero también represento a una nueva generación y jamás avalaría hechos de esta manera. Entonces me gustaría que fuéramos considerados, que ya se dejaran las rencillas y esas cosas tan políticas que a nada le hacen bien a nuestra sociedad, a nuestra comuna. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala. Está la concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Yo quiero agradecer profundamente a las personas que tomaron la iniciativa, respecto a la necesidad de cambiar la condición de Ciudadano Ilustre, porque es un acto muy relevante para los tiempos que estamos viviendo. Sobre todo porque el negacionismo avanza sin parar, no solo acá en Chile, sino que también a nivel internacional. Y estos actos, de una u otra manera, permiten ir frenando los discursos que se han creado en torno a la Dictadura Militar finalmente, es importante sacar todo vestigio de institucionalidad que respalde dicha Dictadura y por ello este tipo de actos es muy relevante. Algunos pueden decir que es un acto meramente político, pero tiene un trasfondo bastante simbólico para aquellas víctimas de la dictadura. Entonces, yo agradezco mucho esta instancia, también que se haya puesto en Concejo, porque creo que es clave para comenzar de alguna manera con algunos actos de reparación para todos los familiares que han sido afectados y que tienen que una y otra vez reencontrarse con su victimario. Así que eso, muchas gracias y mi mayor respeto a los familiares que han mantenido esta lucha activa, que han permitido que este tema perdure en la memoria, que no se olvide y que sigamos luchando por encontrarlos. Eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Buenos días a todos y a todas.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Alcalde, buenas tardes o buenos días. Un momentito, concejala. Después de la concejala Cofré también necesito la palabra, por favor, acá, la concejala Paola Collao.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto, concejala.



**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya, ahora puedo seguir. Saludar a todos los que nos acompañan hoy día, no alcanzo a divisar muy bien, pero sé que está Claudio Quintanilla, Presidente, hoy día, de los Ferroviarios Mártires, pucha, no alcanzo a leer bien pero Jenny Ibarra nos acompaña también, la compañera acá con otro memorial, con la Fundación, perdón, y a todos los que hoy día nos acompañan.

Para nosotros, la verdad que es un día emotivo, bastante emotivo, que hoy día después de tantos años podamos tener esta instancia de poder dar en esta condición, de bajar esta condición de Hijo Ilustre a personas que tanto daño nos hicieron a nosotros como país, a las familias que aún lloran a los desaparecidos, que llevan años exigiendo verdad, justicia, reparación y yo creo que hoy día, es el día donde por lo menos podemos dar este gesto, que es pequeño pero significativo para muchos y muchas que lo esperan hace años. Yo creo que vamos a tener un día, una jornada de reflexión en diferentes lugares de la comuna y diferentes lugares de Chile, para todos los que tenemos este compromiso con la memoria. Eso para terminar. No descansaremos hasta buscar la verdad, justicia y reparación para todos los que hoy día no están. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala, emotivas sus palabras. Está la concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Hola, buenos días, alcalde, buenos días a mis compañeros concejales, a la gente que nos está escuchando a través de redes sociales, a los familiares de las personas que en realidad sufrieron muchas cosas que en realidad no debieron de pasar, ni ocurrir a nadie. Nadie se merece que un familiar o un vecino, un amigo, voy a decirlo, haya sido torturado, asesinado y desaparecido.

Desde mi parte quiero referirme al tema de cuando usted también nombró a los concejales. La verdad es que ninguno de mis compañeros que están ahí, se comunicaron conmigo para decirme que se iba a realizar este, no sé, esta carta de apoyo para el tema del Día de los Derechos Humanos, de apoyar a las familias que en realidad tuvieron la desgracia de que sus familiares pasaran por esta problemática y por temas de tortura y de asesinatos. Es lo mismo, que encuentro que si queremos unión, queremos avanzar hacia adelante, creo que tenemos que estar en comunión también los concejales. Yo soy bien directa para decir las cosas, y en realidad me molesta. Eso más que nada, eso es alcalde, gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejala. Gracias concejala. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muy buenos días, presidente, buenos días concejalas y concejales, saludamos especialmente a las agrupaciones de Derechos Humanos que nos acompañan hoy día en el salón. A la Agrupación de Ferroviarios Mártires ciertamente, a la Fundación Jenny Barra y a todos los amigos y amigas que nos siguen por las redes.

Presidente, yo primero quiero agradecer que usted haya traído este tema a tabla y que frente a todos los San Bernardinos y San Bernardinas podamos dar un debate franco, transparente sobre el futuro. Y le agradezco que haya acogido esta petición, que efectivamente, como usted lo señaló en su intervención, fue una iniciativa del diputado Leonardo Soto que compartimos con los concejales y la mayoría de ellos se sumó a esta iniciativa, concejalas y concejalas que agradecemos ciertamente su firma y su apoyo. También fue apoyada por la diputada Marisela y el señor Quintanilla, representante de la agrupación.



Mire Presidente, este es una solicitud absolutamente justificada y razonable y que se hace en un día muy especial para la humanidad, que es el día en que nosotros, como acordamos la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, porque ese es el verdadero sentido de esta petición, poner en relieve y en valor lo que significó que las naciones del mundo se hayan acordado a través y hayan decretado esta declaración, que pone a los seres humanos en igualdad de derechos, y como ciudadanos libres y democráticos, ese es el mensaje que queremos dar. Esto no es un capricho, no es tampoco una revancha, pero sí es un acto de justicia para los San Bernardinos y San Bernardinas, que sufrieron violaciones a los Derechos Humanos en el período de la Dictadura Militar, que no fueron pocos.

Usted recordaba a los ferroviarios mártires de la Maestranza, no fueron los únicos que fueron todos sacados a culatazos de la Maestranza y llevados a la Escuela de Infantería y posteriormente ejecutados en el Cerro Chena. Fueron decenas y decenas de San Bernardinos y de la provincia del Maipo que sufrieron la crueldad y el rigor de la Dictadura Militar. Por eso no entendemos y todavía nos cuesta comprender cómo se mantuvo por tanto tiempo esta distinción a Augusto Pinochet, que en su origen es una distinción ilegítima, autoritaria en su origen, porque fue casi auto designada de un alcalde nombrado a dedo para para gobernar en nuestra comuna.

Por lo tanto, primero quiero decir que fue absolutamente ilegítima, inconsulta, nunca participó la ciudadanía. Estas distinciones, estos nombramientos como Ciudadano Ilustre y ese también es otro mensaje, debe ser para personas que hayan contribuido al desarrollo de nuestra comuna, que en su trayectoria y en sus valores representa lo mejor de nuestra historia y no es el caso de Augusto Pinochet Ugarte, que solo nos recuerda dolor, crueldad, porque es el responsable de sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país y también en nuestra comuna, cientos de exonerados, cientos de detenidos, decenas de desaparecidos, ejecutados.

Este es un acto reivindicatorio, señor Presidente, es un acto de limpieza San Bernardina, que deshonra nuestra historia, que siempre ha estado ligada a la defensa de los valores, de los Derechos Humanos, de la poesía y de la profundización de la democracia y la justicia social.

Por eso, señor Presidente, yo me adherí a esta carta con total convicción y voy a aprobar este pequeño acto de reparación y justicia, no solamente pensando en aquellos amigos San Bernardinos, familiares nuestros también que vivieron ese dolor, que también lo vivimos como familia muy profundamente, sino también para entregar un mensaje, para que esto no vuelva a ocurrir. San Bernardo tiene que tener un compromiso por la democracia, la justicia social, y la defensa de los Derechos Humanos. Ese es el verdadero mensaje en este día tan especial para la humanidad, y eso es lo que creo que es lo más importante que debe prevalecer, por eso me adhiero con mucha convicción y mucha fuerza para que podamos construir y mirar hacia el futuro y construir un San Bernardo, una sociedad más justa, más democrática y más igualitaria. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejal. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Gracias, alcalde, buenos días a todos y todas, a quienes están presente en la sala y también a quienes nos ven a través de la transmisión del Facebook Live.

Quiero compartir y también agradecer que en el Día Internacional de los Derechos Humanos estemos poniendo sobre la mesa estos temas tan importantes, sobre todo en el contexto en el que nosotros nos desarrollamos, que es San Bernardo.



Augusto Pinochet enfrentó cargos de tortura a 23 personas, secuestro de 34, un homicidio que fueron llevados a cabo en centros de detención clandestinos después de que Pinochet asumiera el poder a través de un Golpe Militar en 1973. También estuvo procesado por cargos de secuestro en conexión con la desaparición de 119 personas. En 1975 fue acusado también de fraude al fisco, genocidio, acusaciones que debió enfrentar, pero que lamentablemente la justicia no logró llevar a cabo. Hasta 1998, Pinochet no había enfrentado cargos específicos sobre torturas, práctica sistemática de su gobierno, porque amedrentar a los ciudadanos y las ciudadanas de Chile era una práctica habitual.

La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, en 2004, determinó que fueron más de 18 mil personas torturadas durante los primeros 4 meses después del golpe de septiembre en 1973 y otras 5.266 desde enero de 1974 hasta agosto de 1977.

Human Rights Watch mencionó, este es un momento crucial para las miles de víctimas de la tortura en Chile y contextualizándolo en nuestra comuna, trabajadores y destacados dirigentes de la Maestranza de Ferrocarriles del Estado de San Bernardo fueron detenidos el 28 de septiembre de 1973. Roberto Ávila, Arturo Goic, Alfredo Acevedo, Raúl Castro Caldera, Hernán Chamorro Monardes, Manuel González Vargas, Ariel Monsalve Martínez, José Morales Álvarez, Pedro Oyarzún Zamorano, José Silva Oliva, Ramón Vivanco Díaz. Además de jóvenes estudiantes detenidos el 27 septiembre, Franco Viera Ovalle de 19 años, Héctor Hernández Garcés de 17 años. También Javier Antonio Pacheco Monsalve, detenido el 5 de octubre, mueblista y ex GAP, su muerte fue tormentosa y su cuerpo fue destrozado a golpes. También Ricardo Solar Miranda, que trabajaba de rondín. Los campesinos militantes también del MIR en Linderos, Paine, Juan Cuadra Espinosa, Gustavo Martínez Vera, Carlos Ortiz Ortiz, también allí estuvieron. Pero tampoco podemos olvidar a Jenny Barra y la lucha de su familia.

Rosa Ávila y Mónica Monsálvez, también dirigentas de otra organización de Derechos Humanos, mencionan que fueron 101 las personas calificadas como víctimas, según fuentes oficiales, entre quienes se incluye un nonato de 7 meses de vida. No obstante, dentro de nuestra comuna fueron casi 800 personas las que habrían pasado por Cerro Chena, a través de órdenes de esta misma persona, que hoy día, no sé si decir celebramos en realidad, porque no es una victoria, pero sí podemos decir que es un acto en la dirección correcta y es parte de la justicia y reparación que las familias y los amigos de quienes fueron víctimas de todas estas torturas y toda esta crueldad y lesa humanidad merecen. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias concejala. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si alcalde, presidente, concejales, concejales, directores, la gente que nos ve, Jenny, Claudio, a todos los amigos que, ha sido un dolor por décadas. Creo que esto es lo mínimo que se puede hacer alcalde. Yo lo felicito por, bueno, el diputado también Soto que expuso el tema y obviamente aportamos en esto. Igual es triste también, o sea, aquí, lo que decía Karina no es una celebración, sino que aquí estamos haciendo un poco de justicia a nuestros compañeros, a nuestros vecinos, la cual uno vivió. Yo lo viví, yo tenía 12 años cuando pasó esto, tuvimos una dictadura terrible, pasamos una juventud terrible también. Y lo menos que podemos hacer es, obviamente, sacar a este caballero de San Bernardo, de la historia de San Bernardo, porque él tiene una historia aquí negativa y es un asesino. Lamentablemente lo digo porque es la verdad, llega a dar rabia el prontuario que se lee acá y bueno, hemos vivido todo esto, toda una vida hemos vivido esto, hemos estado en el recuerdo, lo hemos tenido en la historia. Entonces yo obviamente que vamos a aprobar felizmente esta moción. Rechazar a esta gente negativa a la sociedad y nos dejó muy malos ejemplo, así que. Me pone, me da pena, no es que, es una pena muy grande, la cual mi vecino Manuel González, la cual jugábamos a la pelota en la esquina de mi casa con don Manuel, Nelson. Lo disfrutábamos y jugábamos con sus hijos, tuvimos una



vida bonita. Mi hermana estudió con la Jenny Barra, con los Monsalve, son familias San Bernardinas, la cual nuestros padres eran todos amigos y haber truncado la vida, haber cambiado la vida por un dictador, por un sistema, totalmente nocivo, es una pena, así que yo felizmente voy a votar para que esta persona no sea historia de San Bernardo. Gracias alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, concejal. Me han solicitado la palabra en el siguiente orden, los concejales Marcelo Sepúlveda, Marcela Novoa y Marjorie del Pino. Concejal Marcelo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, señor alcalde. Buenos días, don Nelson, don Sebastián, don Gustavo, concejalas, concejales, a la gente que no está viendo a través de la transmisión.

Yo bueno, básicamente sumarme a las palabras de mis colegas. Obviamente, por respeto a lo sensible del tema, no me voy a extender más, bajo ningún punto de vista, ni a modo de sacar ningún tipo de provecho, ni nada que no corresponda. Solamente quiero decir que, como decía el concejal también, es un momento de reflexión, es un momento donde tenemos que tener el mayor de los respetos y sumándonos al recuerdo de que el año 1978, bajo la presidencia de don Jaime Castillo, se inaugura la Comisión Chilena de los Derechos Humanos y con el fin de no a la indiferencia, con el fin de no a la normalización de ciertas materias, con el fin de concluir ciertas cosas que todavía están en carpeta, a modo de reivindicación por aquellas familias víctimas de la dictadura, por el avance en materia de justicia y como señal, como dijo el señor Alcalde, como señal, de lo que estamos haciendo aquí y lo que viene al futuro, por supuesto que me sumo esta moción. Agradezco a las personas que gestaron esto y mi voto obviamente es a favor. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejal, muchas gracias. Está la concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola, muy buenos días, me escuchan? Hola, buenos días, alcalde, Honorable Concejo, personas que nos siguen por las redes.

Bueno, yo pienso alcalde, que debemos avanzar y si este acto es para el bien de todos los ciudadanos y mirar a un nuevo horizonte sin violencia y sin odio, lo encuentro fantástico. Pero pedir que esto no sea algo político, que nos divida, al contrario, seguir trabajando para hacer un futuro mejor, sin perder la democracia y el respeto hacia todos nosotros. Eso, señor alcalde. Muchas gracias, pero también decir que evidentemente este es un momento de reflexión, donde no podemos dejar pasar, que aquí sufrió mucha gente. Así que yo pido que nos unamos, eso, que hagamos una unión y que miremos hacia adelante, hacia un nuevo horizonte. Eso, señor Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, concejala. Y finalmente, la concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Buenos días a todos, a todos los que están por redes, a los que están presente ahí en el salón.

Yo, primero que nada, aclarar un poco, creo que el alcalde lo dijo al principio, esta fue una iniciativa del diputado Leonardo Soto, donde se nos invitó a varios concejales a participar de esta moción, lo cual yo agradezco enormemente. Pero también estoy de acuerdo que hay





que fomentar la unión en el fondo y los tiempos han cambiado. Y en relación a eso mismo, quiero hacer un llamado que creo que no podemos retroceder en el tiempo. Tenemos unas elecciones presidenciales cercanas y por lo tanto creo que es importante votar a conciencia. No queremos volver a que sucedan este tipo de actos nunca más en nuestro país. Y es lamentable que haya sucedido este tipo de cosas, lamentable que haya familias todavía que están esperando justicia por sus familiares, y sólo decir eso. Tenemos solo un candidato, que puede que no volvamos a esto y llamo a la reflexión también de las personas en estas próximas elecciones presidenciales. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, concejala. La verdad que para mí también es emocionante esto, porque probablemente en otro tiempo ni siquiera habríamos podido opinar, en esta misma sala probablemente no se le pedía la opinión a nadie, se tomaban decisiones nomás, y si a la gente le gustaba bien, y si no, bien también, y hoy día nosotros gozamos de la posibilidad de poder emitir nuestras opiniones, nos guste o no nos guste, lo que queramos escuchar, pero lo podemos hacer y eso creo que es una cosa muy positiva que tenemos nosotros en estos tiempos que estamos viviendo. Sin duda hay que avanzar mucho más. Hay muchas cosas que han ocurrido que tampoco han sido resueltas en estos últimos meses, en estos últimos años, respecto de lo que ocurrió el 18 octubre, y yo estoy de acuerdo en hacer un llamado efectivamente a mantener la paz, a mantener el diálogo y por sobre todo, a cuidar la democracia que tanto costó conseguirla. Lo más antiguos lo saben, porque lo vivieron, las nuevas generaciones, como nosotros, es lo que nos cuentan, pero efectivamente, yo de parte de mi abuelo escuché muchas cosas, muchas atrocidades y efectivamente, cuando uno lo ve en los juicios, son cosas que uno al principio cree que no, cómo es posible? Pero sí, efectivamente ocurrieron.

Así que me parece que es de toda justicia quitar estos 2 títulos a 2 personas que fueron protagonistas de los momentos más dolorosos y crueles de nuestro país. Y es colaborar en parte con la reparación de cientos de familias que en San Bernardo aún claman justicia y verdad.

En razón de eso, el punto 1 de la tabla es: Aprobación para dejar sin efecto la Declaración de Ciudadano Ilustre de la comuna de San Bernardo, efectuada mediante Decreto Resolución número 1.066, de fecha 20 de agosto de 1975, a don Augusto Pinochet Ugarte. *En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.*

**ACUERDO N°157/2021:**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar para dejar sin efecto la Declaración de Ciudadano Ilustre de la Comuna de San Bernardo, efectuada mediante D.R. N° 1.066, de fecha 20 de agosto de 1975, a don Augusto Pinochet Ugarte”.-

2.- **Aprobación para dejar sin efecto la Designación de Ciudadano Ilustre de la Comuna de San Bernardo, efectuada mediante D.A. Exento N° 206, de fecha 08 de marzo de 1990, a don Luis Cortés Villa.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto 2. Aprobación para dejar sin efecto la designación de Ciudadano Ilustre de la comuna de San Bernardo, efectuada mediante Decreto Exento número 206, de fecha 8 de marzo de 1990, a don Luis Cortés



Villa. En votación. Apruebo. Muy bien se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.

**ACUERDO N° 158/2021:** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar para dejar sin efecto la Designación de Ciudadano Ilustre de la Comuna de San Bernardo, efectuada mediante D.A. Exento N° 206, de fecha 08 de marzo de 1990, a don Luis Cortés Villa”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Para finalizar este Concejo, quisiera pedirle a los concejales la autorización para que los principales actores que hicieron posible esto puedan dar unas palabras. Está el diputado, está la agrupación de Ferroviarios Mártires, está la Corporación Jenny Barra y Memorial Cerro Chena también entiendo que está, Corporación Memorial Cerro Chena, si también pueden pasar por favor, para que, no sé si me queda alguna organización más. Muy bien, comenzamos entonces por Susana.

**SRA. SUSANA BARRA – FUNDACIÓN JENNY BARRA:** Muy buenos días. En el marco de un aniversario más de los Derechos Humanos, creo que esto es un gran aporte para nosotros, familiares, que llevamos una lucha más de 45 años en la calle. Muchos de nosotros, como mi madre, ya fallecieron. Me emociona contar un poco que Jenny tuvo 2 detenciones. La primera fue el 4 de enero de 1974, donde fue llevada junto a sus compañeras de liceo al cerro Chena, por tanto, debe haber pasado por la mano de Cortés Villa, criminal del Cerro Chena. También sabemos que denunció y fue el principal cooperador de la DINA, en los primeros años, denunciando a los obreros de Sumar, también a los campesinos y los asentamientos de Paine. Es simbólico esto, para los familiares, para nuestros mártires, para los mártires de la Maestranza, no quiero decir todo, sólo quiero agradecer a este Concejo Municipal por este pequeño y reivindicativo grano de arena. No quiero decir todo, quiero también compartir las palabras junto a Claudio, que fue la idea de él. Claudio.

**SR. PRESIDENTE ORGANIZACIÓN DE FERROVIARIOS MÁRTIRES DE LA MAESTRANZA CLAUDIO QUINTANILLA:** Buenas tardes, buenos días todavía. Gracias por el hecho histórico que hoy día estamos viviendo en San Bernardo, yo creo que esto es un rescate de la memoria histórica, de lo que ha significado y que las palabras de ustedes lo han reflejado muy bien, que es rescatar lo que ha sido San Bernardo cuando todos vivíamos en conjunto, en armonía, ferroviarios, los propios militares, y eso está en la historia, está en los libros, está en la historia oral de los propios ferroviarios, en las picadas ferroviarias se juntaban todos, y a partir del 73 viene la noche oscura, donde estos propios militares después asesinan a sus compañeros de San Bernardo, por tener ideas distintas.

Yo creo que ese es el valor que hoy día hay que rescatar. El valor de las ideas no se puede combatir con la muerte, con la tortura, con el exilio. Aquí me acompaña el diputado Leo Soto, el cual también nos une un tema vecinal, éramos vecinos y también la familia de él junto a la nuestra también vivió el tema del golpe militar, su tío, su familia en general, también fue perseguida, por lo tanto, aquí hay una mancha oscura que hay que borrarla. No la vamos a borrar de la memoria, no la vamos a borrar en nuestros corazones, pero hay una memoria que tiene que borrarse, que es la figura de estos personajes violadores de Derechos Humanos, como Augusto Pinochet y Luis Cortés Villa.



A mí me hacen llegar este decreto de Luis Cortés Villa y esperé el momento justo para entregarlo al Concejo Municipal para que aprobara la destitución y quitarle esta condición de Ciudadano Ilustre a una persona que es violador y torturador, no tan solo aquí en el Cerro Chena, sino también de los trabajadores Sumar, donde se le conoció como el capitán Veneno, él decía quiénes eran los buenos y quiénes eran los malos y cuándo eran los malos, esas personas hoy día están muertas y eran personas que tenían una idea y eran defensores del gobierno de la Unidad Popular. Por eso hicimos esta entrega, el diputado después me hace partícipe y yo le agradezco, el quitarle también ese honor, entre comillas, que tenía el dictador Augusto Pinochet. Yo creo que eso hoy día reivindica a la memoria de todos nuestros trabajadores, nuestros campesinos, de la familia de Jenny, la propia Jenny que también fue contemporánea mía en el tiempo del liceo. Yo soy de los más viejos, entonces vivimos ese proceso de la Unidad Popular, vivimos el proceso de la noche oscura y eso queremos que no se vuelva a repetir.

Mi madre es una de las fundadoras de la agrupación de Ejecutados Políticos el año 76 a nivel nacional. Por lo tanto, nuestra lucha no es de hoy día, es desde siempre, desde el propio golpe, empezamos a organizarnos, primero en la solidaridad con los familiares que estaban quedando sin familia, recolectando alimentos aquí en San Bernardo. Bueno, aquí están los nietos de Roberto Ávila, está Fernando Ávila, entonces, y eso fue lo que hacíamos en principio, solidaridad primero con los familiares víctimas de la represión. Posteriormente, ya entrar a organizarnos con las viudas y de ahí se forma la Agrupación de Ejecutados Políticos y desde ahí no hemos parado nunca, y aquí en San Bernardo hemos instalado un hito que es recuperar la memoria histórica, no tan solo de los ferroviarios. Ahí está el tema del memorial que está pendiente. Están los monolitos que reivindican a nuestros Ferroviarios, está el Memorial de Jenny Barra.

Este municipio también aprobó, para que ustedes sepan, el primer parque de Derechos Humanos que está en El Olivo. La propia gente de Pedro Aguirre Cerda nos reconoce a esta comuna en particular, el trabajo que nosotros hicimos recordando y con una placa en la plazoleta André Jarlan, en las Tejas de Chena, menciono esto. Juan Alsina, que se hace el homenaje en este Concejo, en este salón, en una placa en su tumba, en el cementerio, un 19 de septiembre, duró una semana y la hicieron desaparecer.

Entonces todos estos actos de memoria se han hecho apoyados por mucha gente y autoridades de este municipio y gente y vecinos, compañeros, debo decir, los vecinos que siempre nos han apoyado en esta lucha por la reivindicación de nuestros familiares. Y para terminar, agradecerles a cada uno de ustedes este tremendo apoyo y este tremendo aporte a la memoria y a la reivindicación de las víctimas de la represión. Justamente en este día que va a ser histórico para nosotros en San Bernardo. Muchas gracias.

**SR. FERNANDO ÁVILA – REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN DEL CERRO CHENA:** Buenos días, Concejo, señor alcalde, concejales, funcionarios. Con gran emoción que como familiares saludamos este gesto que llega, nunca es tarde para recordar y nunca es tarde para restablecer la memoria y el honor de aquellos que fueron torturados. Yo soy nieto de Roberto Ávila, tomado preso, fue obrero de la Maestranza de San Bernardo, fue torturado en el Cerro Chena y asesinado y hecho desaparecer. Soy sobrino de David Ávila, que fue torturado salvajemente en el Cerro Chena y que murió en el exilio. Y soy hijo de Fernando Ávila Alarcón, que fue Regidor de San Bernardo, del último Concejo Democrático antes del golpe de Estado y fue Regidor Comunista, fue el más joven de los regidores en ese momento con el señor Bernardino Jara, entre los 2 regidores comunistas en ese momento, ellos 3 solo querían un Chile mejor y yo creo que aquí, junto a mis hermanas que siguen batallando, yo vivo en el extranjero ahora, pero siempre acompañé y quiero solo recordar que el día que tomaron preso mi papá, él había venido aquí y fue alrededor del 15 o el 16 de septiembre del 73 y fue al Banco Estado y saliendo del Banco Estado lo estaban esperando, y lo llevaron, y no lo vimos hasta 2 años



después, cuando estábamos tomando el avión para irnos y nos encontramos en el exilio, porque la última tortura que le hicieron fue el día anterior, estaba en la casa, la allanaron y nos quitaron los pasaportes, no podíamos salir y a mi papá lo llevaron del campo de concentración al avión. Mi papá siempre estuvo allá durante 14 años esperando volver. El día que el decreto se anuló, volvió inmediatamente y aquí caminando en la Plaza de Armas, un mes después de volver, identificó a una persona que iba justo en el mismo eje que él, atravesando la Plaza de Armas y llegando junto a los 2, este señor le dice, y ahora qué? Mi papá le dice, nada, la vida me ha dado la oportunidad de volver a verte, tú me torturaste en el Cerro Chena, alguien que andaba por aquí libremente y papá lo único que le dijo y él le dijo, y ahora qué? Pensando que iba a hacer algo, pero mi papá nunca nos inculcó el odio y él lo vivió también, de no tener odio, porque todos queremos a Chile y todos queremos este Chile, este hermoso Chile que hoy día reivindica esta memoria y le agradezco Alcalde, le agradezco a los concejales. Mi padre le respondió: Yo lo único que te digo es que yo puedo mirar a los ojos a toda la gente, pero tú estás condenado a mirar hacia el suelo hasta el final de tus días y lo único es que te podría quizás odiar, pero no es mi tema, porque mis nietos nacieron en un país que no es el mismo y mi papá volvió y se paró el día que volvió aquí a la esquina, mirando y veía cómo había cambiado San Bernardo y desde ese día se prometió buscar a mi abuelo, lo encontró, mucho tiempo después y se pudieron hacer funerales. Mi abuelo está enterrado, como todos se van, mi madre luchó también como aquí se evocaba. Las madres mártires también, porque ellas hasta su muerte lucharon. Hay algunas que han muerto sin poder saber dónde están y nuestras madres siguieron batallando y como lo decía ayer mi hermana, en un acto, ya somos la quinta generación. Están mis sobrinos nietos que siguen en esa memoria. Entonces, lo de hoy día es reivindicar no sólo la memoria de aquí hacia adelante, dónde tenemos que enseñar para que el fascismo no vuelva a nuestro país, para que nunca más esto sea realidad, sino que vivamos en un país en que estemos todos unidos y que no sólo monte en una unidad así, si no que sea un país como el San Bernardo que queríamos, como el que hablaba Claudio. Yo creo que es ese el San Bernardo, que no es volver atrás, sino es decir, esta comunidad que éramos, que debemos ser. Así que le agradezco en nombre de mi familia, en nombre de todas las víctimas, en nombre de, yo siempre evoco a la señora Claudina donde yo estoy, porque cada vez que cada año ella está ahí, está ahí y cada año hay menos personas. Cada vez, estaba mi madre, mi padre y mis tíos y ahora hay menos. Pero esto que ha pasado hoy día es para la historia y eso es con H mayúscula, porque la Historia de nuestro querido San Bernardo, porque donde estemos y donde yo voy, encuentro un San Bernardino y es como fuera un familiar y esto me ha pasado muchas veces, porque somos una familia y alcalde, concejales, concejales, hoy ustedes están escribiendo la historia, reivindicando nuestra historia, porque muchas veces se ha hablado sin ser escuchado. Perdón que me haya largado, pero yo creo que esto debe ser conocido por las generaciones que vienen. Mi sobrinito nieto, la última que se Isabela, ella va a conocer esto, que un día esto se hizo y termino, pidiéndole que hagamos realidad el memorial del Cerro Chena. Se lo prometimos a mi padre cuando estaba muriendo y sé que lo reivindicamos todos. Esta ruta de memoriales que debe haber en San Bernardo y unida a todo Chile, esa es la reivindicación que ojalá lo podamos ver antes que nos vayamos. Muchas gracias. Que viva San Bernardo y que viva un Chile democrático, libre y lleno de esperanza. Muchas gracias.

**SR. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA LEONARDO SOTO:** Bueno, muy buenos días señor alcalde, Honorable Concejo Municipal, a todos los funcionarios que están asistiendo a este encuentro, a todos los concejales, concejales, que están por vía telemática, al público, a todos los que nos acompañan, por supuesto, a los familiares de las víctimas de la represión militar de la dictadura.

Quiero darle las gracias por este motivo encuentro. Yo creo que hoy día es un día muy especial, no tan solo para San Bernardo, sino que para el planeta completo. En todo el mundo se está conmemorando el Día Internacional de los Derechos Humanos. A uno le cuesta entender estas abstracciones de los Derechos Humanos cuando se le plantean sólo en papel. Pero cuando uno le pone rostro a familias, a cientos, miles, centenares de miles de



familias que sufrieron en carne propia la tortura, la desaparición, el asesinato, la persecución, el exilio y todas las salvajadas que hizo la dictadura, uno entiende la importancia de los Derechos Humanos. Y hoy día nos reunimos precisamente, para celebrar y comprometernos, creo yo, con ese ideal, como una base compartida, los que están acá, hoy día la democracia San Bernardina está expresada en este Concejo, distintas miradas desde la derecha, la izquierda, el centro, independiente, todos tenemos miradas distintas, pero este día nos permite encontrar qué es lo que nos puede unir y lo que nos une en todo el mundo a los seres humanos civilizados, es de luchar siempre por el ideal de la vigencia de los Derechos Humanos, de que cada uno de los derechos que están ahí establecidos, el derecho a la vida, el respeto a la dignidad de las personas, la libertad de opinión, en fin, todos los derechos, sean respetados por todos, sin ninguna excepción, sin ninguna excepción. Y en la medida que nosotros creamos que nuestra convivencia se basa en ese respeto, nosotros vamos a poder gobernar bien, vamos a poder traer felicidad a la gente y no volver a pasar lo que vivieron todos los San Bernardinos y este país.

Hoy día nos unimos para poder terminar con un acto de vergüenza, que era la declaración de Hijo Ilustre de San Bernardo, del dictador Augusto Pinochet Ugarte y de su señora, el 1975 y también del entonces Coronel Luis Cortés Villa, Coronel creo que era de la Escuela de Infantería, en ese tiempo capitán. Después fue condecorado por la dictadura hasta ser General y Presidente de la Corporación Augusto Pinochet.

El año 1975, San Bernardo sufría el terror de la dictadura. Yo en esa época tenía cercano a los 10 años y antes de ir a la escuela 5, ahí en San Martín con Colón, tenía que pasar por una dependencia que estaba aquí atrás de este Concejo Municipal, aquí en Urmeneta, donde hoy día están los juzgados, estaba la cárcel de San Bernardo, los más antiguos se recuerdan, y tenía que venir a dejarle el almuerzo al hermano menor de mi madre, que había sido condenado por un Consejo de Guerra que duró 2 días, a 10 años de cárcel, por tener ideas políticas contrarias al gobierno establecido, todos los días y esta costumbre, y esto, lo que nos ocurrió a nosotros, no era excepcional en San Bernardo. Ya a esa fecha, a la Jenny Barra, hermana de la Susana, ya la habían detenido en el Liceo de Niñas y ya la habían torturado. Bueno, ya habían sacado a los 11 trabajadores ferroviarios de la Maestranza y los habían asesinado, y ya las agrupaciones que se constituyeron estaban luchando por mantener su memoria.

Bueno, la dictadura completó más de 3.500 personas detenidas, desaparecidas y asesinadas, completó cerca de 40 mil personas torturadas, entre ellos parte de mi familia, algunos que quedaron con secuelas de toda la vida. Más de 200 mil personas que vivieron en el exilio y cerca de 300 mil que pasaron por centros de detención clandestinos. Yo creo que siempre es bueno contar esto, porque uno se da cuenta de verdad cuando los Derechos Humanos no se respetan en un país y como sufren las personas de todo tipo, de toda condición social, y hoy día reivindicamos eso, que esta democracia sea capaz, la democracia de este Concejo Municipal, de este San Bernardo del siglo XXI, sea capaz de mirar el año 75 y decir no queremos que sea Hijo Ilustre el dictador Augusto Pinochet Ugarte. No queremos que el alcalde designado por él en esa época lo haya declarado como una persona virtuosa para San Bernardo, porque no lo era, alguien que fue capaz de impulsar, tolerar y promover todo ese horror para Chile, evidentemente no se merece la calidad de Hijo Ilustre. Fue un acto autoritario, además, no estaba la democracia ahí, fue un acto oculto, fue un decreto sin debate, sin discusión, a diferencia de lo que han hecho ustedes, sin votos. Fue un acto de la oscuridad de Chile y por eso hoy día, creo que es un día luminoso para San Bernardo, para el país, porque ustedes reivindican con esta decisión de quitarle la calidad de Hijo Ilustre a estas 2 personas, ustedes reivindican lo mejor de la democracia, el debate, la discusión y la decisión popular. Y ustedes también reivindican la memoria de miles y miles de víctimas de San Bernardo.

Por eso yo quiero que esto quede registrado en las actas de este Concejo Municipal y en el futuro no tengamos que avergonzarnos ante nuestros hijos. Y le habremos dicho, hicimos un acto de dignidad, pensando distinto, nos pusimos de acuerdo en lo que nos une y lo que



nos une es el respeto a las víctimas y, por supuesto, la defensa de los Derechos Humanos. Muchas gracias, Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, quiero finalizar este Concejo Extraordinario comentando una última cosa. Así como en esta Municipalidad, a partir de enero se reincorpora nuevamente la Oficina de Asuntos Religiosos, que algunos habían dicho que la íbamos a sacar, la verdad, vamos a seguir en eso, vamos a hacer un concurso público, así como lo anunciamos el otro día también, la Oficina de la Diversidad, ya hemos trabajado un protocolo de transversalización de políticas de género. Y el anuncio de hoy que quiero hacer es, que a partir de enero también vamos a hacer un concurso público para la Oficina de los Derechos Humanos, de manera que no sea una política casual, sino que sea parte de la política de este municipio, abordar esta temática constantemente y coordinarnos con las Agrupaciones de Derechos Humanos y con todas las organizaciones que requieran dicho apoyo. Así que agradecemos la asistencia y este pequeño granito de arena, es una voz de esperanza y de aliento para los San Bernardinos y San Bernardinas. Que estén muy bien. Buenos días. Se levanta la sesión.

Siendo las **11:01** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....  
 SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....  
 SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....  
 SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....  
 SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....  
 SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....  
 SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ .....  
 SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....  
 SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....  
 SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

**CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES**  
**ALCALDE**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**